



# Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

## Resumen del Plan

### INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Tipo de Unidad Educativa	Jardín infantil y/o Sala Cuna Particular Pagado
Código RBD	41386
Nombre del Establecimiento	JARDIN INFANTIL CREARE
Nombre del Sostenedor	PAOLA MUHADED GIBERT
Región del Establecimiento	DE LA ARAUCANIA
Comuna del Establecimiento	TEMUCO

### PROTOCOLO SANITARIO

#### 1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas y otros espacios del establecimiento

Describe las rutinas de limpieza y desinfección que se aplicaran diariamente al establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de actividades y de los espacios comunes.

Se realizará la limpieza y desinfección a todas las salas de clases y espacios comunes del establecimiento, de acuerdo a las orientaciones del Protocolo N°3 de limpieza y desinfección de los establecimientos educacionales del Ministerio de Educación (Disponible en anexo 4). Esto se llevará a cabo al término de la jornada de la mañana y al término de la jornada de la tarde. La limpieza y desinfección nunca se realizará en presencia de los párvulos. Se realizará reiteradamente y cada vez que sea necesario la limpieza y desinfección en las superficies de contacto frecuente, tales como, pisos, manillas de puertas y ventanas, interruptores. En las salas de clases las áreas críticas serán las mesas, sillas, superficies de muebles, juguetes, material pedagógico manipulable. En el patio techado serán los juguetes que estarán a disposición de los párvulos. En el patio abierto serán los juegos exteriores, principalmente sus barandas, asientos, pasamanos, entre otros. En el baño se consideran las superficies de lavamanos y llaves de lavamanos. En oficinas, las superficies de escritorios, teclados y mouse de computador, teléfonos, artículos de escritorio, entre otros. En la cocina, superficie y llaves de agua de lavaplatos, superficies de muebles, manillas de microondas, horno eléctrico,

Fecha de Emisión: 14-01-2021 22:17:47

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**byiq pxp0 htdf**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





# Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

## Resumen del Plan

refrigerador, entre otros.

### 1.2. Medidas de higiene y protección personal para párvulos, personal educativo

Identifique las medidas de protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento.

Se establece que el jardín infantil dispondrá para todo su personal, padres y apoderados y personal externo que ingrese al jardín, de todos los elementos de protección personal (EPP) exigidos y descritos en el presente protocolo. Es obligatorio el uso de mascarillas para todas las personas que ingresen al establecimiento, tanto como para el personal de trabajo, padres y apoderados, como para todas las visitas externas. Con respecto a los párvulos, será obligatorio el uso de mascarillas para el nivel Transición I durante la jornada de clases y para el traslado desde y hacia sus hogares. Para los niveles Medio Mayor (a partir de los 3 años) no se exigirá el uso de mascarillas dentro del establecimiento, pero sí para el traslado desde y hacia sus hogares. Para los niveles Medio Menor no se exige el uso de mascarillas.

### 1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Especifique cómo será la organización de su establecimiento para las rutinas de ingreso y salida.

El Jardín Infantil Creare cuenta con dos jornadas, mañana desde las 8:00 horas hasta las 12:45 horas y tarde desde las 14:30 horas hasta las 18:40 horas. Con el propósito de evitar las aglomeraciones, a continuación se detallan los horarios graduales de ingreso. Para la jornada de mañana los horarios serán los siguientes: Nivel Horario entrada Horario salida Personal de turno para recibir Transición I 8:00 a 8:30 horas 12:00 a 12:45 horas. 2 personas Medio Mayor 1 8:30 a 9:00 horas. 12:00 a 12:45 horas. 2 personas Medio Mayor 2 8:30 a 9:00 horas 12:00 a 12:45 horas. 2 personas Medio Menor 1 9:00 a 9:30 horas 12:00 a 12:45 horas. 2 personas Medio Menor 2 9:00 a 9:30 horas. 12:00 a 12:45 horas. 2 personas Para la jornada de tarde los horarios serán los siguientes: Nivel Horario entrada Horario salida Personal de turno para entregar Transición I 14:30 a 14:50 horas. 18:00 a 18:40 horas. 2 personas Medio Mayor 1 14:50 a 15:10 horas. 18:00 a 18:40 horas. 2 personas Medio Mayor 2 14:50 a 15:10 horas. 18:00 a 18:40 horas. 2 personas Medio Menor 1 15:10 a 15:30 horas. 18:00 a 18:40 horas. 2 personas Medio Menor 2 15:10 a 15:30 horas. 18:00 a 18:40 horas. 2 personas

Fecha de Emisión: 14-01-2021 22:17:47

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**byiq pxp0 htdf**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

### Resumen del Plan

#### 1.4. Rutinas para uso de patios

Especifique cómo será la organización de su establecimiento para las rutinas de uso de patios.

El patio techado se encontrará demarcado en el piso con círculos adhesivos con distancia de 1 metro uno del otro. Los recreos serán diferidos, turnándose por sala la utilización de patio techado y/o patio exterior, las actividades a realizar serán de juegos dirigidos. Dependiendo de las actividades en cada aula, se separará el uso de los patios.

#### 1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños durante la jornada. Supervise que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones. Los baños deberán disponer de jabón líquido, y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos. En el espacio en blanco especifique cómo será la organización de su establecimiento para las rutinas de uso de baño.

Acceso a servicios higiénicos: Demarcado con círculos autoadhesivos, a una distancia de 1 metro uno del otro para cuando llegue más de un párvulo a esperar su turno para los servicios de baños y mudador. La Educadoras de Párvulos y/o Asistentes de Párvulos deben llevar a los niños y niñas al baño, si al momento de acudir al servicio, este se encuentra ocupado deberán esperar su turno de ingreso, posicionando a los párvulos en la zona demarcada con distanciamiento de 1 metro en el acceso al baño. El establecimiento cuenta con 3 baños disponibles para los párvulos, los cuales poseen señalética clara, lúdica y adhesiva para procurar mantener la distancia de 1 metro. Al interior de los baños, se utilizarán artefactos por medio, es decir, se clausurará el uso del artefacto inmediatamente contiguo. De esta forma, se garantizará que los artefactos que queden disponibles se encuentren separados a una distancia mínima de 1 metro entre cada uno de ellos. Para asegurar que el uso de los baños se ajuste a la capacidad definida, se supervisará durante cada jornada con el fin de evitar se reúnan más menores de los que se establecen por distanciamiento.

#### 1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

Fecha de Emisión: 14-01-2021 22:17:47

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**byiq pxp0 htdf**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





# Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

## Resumen del Plan

**Control de temperatura** Se controlará diariamente la temperatura de todos los párvulos para que puedan ingresar al establecimiento. El procedimiento para esta medida será: 1. De forma previa, el párvulo pasará por pediluvio en el hall de entrada. Con posterioridad se posicionará en la alfombra para secado de pies y después se le tomará la temperatura. 2. Las Educadoras y/o asistentes de párvulos que estén de turno (2) para recibir a los párvulos se encargarán de tomar la temperatura corporal a cada menor que ingrese al jardín. Se utilizará un termómetro de pedestal o uno manual, ambos infrarrojos. Las encargadas se encontrarán con mascarillas, protector facial y guantes. 3. Registrarán su temperatura en un Formulario donde además se indicará hora de llegada y nombre del adulto que lo ingresa al establecimiento. Dicho formulario se mantendrá en este lugar de control. 4. Si el párvulo no registra temperatura igual o superior a 37,8% podrá ingresar a su respectiva sala de clases. 5. Si el párvulo presenta temperatura igual o superior a 37,8% no podrá ingresar al establecimiento, informando a los padres, apoderados y/o al adulto que lo acompaña. Si fuera estrictamente necesario el ingreso de padres, apoderados y visitas externas al Jardín Infantil Creare, también se controlará la temperatura a cada uno de ellos de acuerdo al protocolo "Control de ingreso padres, apoderados y visitas externas al establecimiento". Disponible en anexo 2. Al personal de trabajo del Jardín Infantil Creare se controlará la temperatura diariamente a su ingreso, de acuerdo al Protocolo "Control ingreso y salida del personal de trabajo del establecimiento". Disponible en anexo 3.

## PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

### 2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describe los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. El establecimiento debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

Segun anexo N° 1 de nuestro Protocolo de medidas sanitarias para establecimientos educacionales (pagina 15).

Fecha de Emisión: 14-01-2021 22:17:47

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**byiq pxp0 htdf**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

### Resumen del Plan

#### 3. Alimentación.

Describa cómo será el proceso de alimentación dentro del establecimiento, especificando los horarios, espacios de alimentación y modalidad en caso de beneficiario JUNAEB.

La alimentación consiste en una colación que proporcionan directamente los padres y apoderados. El procedimiento para servir la colación será el siguiente: 1) Se solicitará puedan enviar una colación que no requiera de preparación en casa y que no tenga mayor manipulación, deberá ser un producto sellado desde su fabricación. 2) Esta colación la deben enviar dentro de una bolsa plástica. 3) La colación se proporcionará en la misma sala de clases, las Educadoras de Párvulos y Asistentes de Párvulos, deberán preparar las mesas para servir la colación. 4) Los párvulos deben lavar sus manos antes de su colación. 5) Los párvulos estando sentados en sus puestos deben sacar su colación de la bolsa para servírsela. 6) Las tías deberán controlar que los párvulos no se muevan de sus puestos mientras se sirven su colación, para evitar que compartan entre ellos. 7) Una vez que hayan terminado su colación, las tías pasarán con guantes por los puestos recogiendo los envases vacíos para desecharlos en el basurero rotulado. 8) Para terminar, los niños deberán lavar sus manos. 9) Las tías deberán desechar sus guantes en basurero exclusivo para esto y lavar sus manos.

#### INFORMACIÓN SALAS DE ACTIVIDADES

#### 4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, usted se organizará como:

**Actividades presenciales para todos los grupos y niveles, en jornada regular.**

Fecha de Emisión: 14-01-2021 22:17:47

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**byiq pxp0 htdf**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

### Resumen del Plan

#### 4.2 Información de salas

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	
Sala cuna mayor	
Medio menor	
Medio mayor	
Primer Nivel de Transición (PreKinder)	
Segundo Nivel de Transición (Kinder)	
Nivel Heterogéneo	

### EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

#### 5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos párvulos que no puedan retornar al establecimiento. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un nivel o del establecimiento completo por contagio.

El jardín infantil contempla la realización mixta de clases. Es decir, junto con ofrecer clases presenciales, contemplamos la ejecución de clases a distancia para los padres que lo deseen o para toda la comunidad cuando por razones sanitarias debamos cerrar transitoriamente el jardín. Durante el año 2020 el jardín funcionó con la modalidad a distancia desde el mes de abril, enviando a los padres las planificaciones semanales según el programa educativo diseñado, el que fue complementado con la distribución mensual de kits de materiales para el desarrollo de dichas actividades. Para el 2021 se proyecta personal exclusivamente dedicado a la elaboración y envío de las clases remotas.

Fecha de Emisión: 14-01-2021 22:17:47

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**byiq pxp0 htfd**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

### Resumen del Plan

#### 6. Inducción a personal educativo.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción sobre medidas de cuidado y prevención.

En octubre 2020 se capacitó a todo el personal del jardín en el protocolo de medidas sanitarias, a través de una inducción efectuada por nuestro prevencionista de riesgos. Antes del inicio de clases se efectuará un refresco del protocolo y se simularán las medidas descritas en el para conseguir una familiarización y eficiencia. Esto antes del inicio de clases y sin la presencia de menores. La inducción al personal esta debidamente respaldada con registros firmados.

#### 7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa sobre las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021. Además, especifique de qué manera se abordará la comunicación permanente.

Toda la comunicación que se mantendrá con los padres y/o apoderados será a través de correos electrónicos. Se creará una agenda virtual para enviar información diaria, semanal o mensual, dependiendo de la necesidad, tanto como de las actividades en el aula, como información administrativa y con relación a los protocolos y medidas tomadas respecto al Covid-19.

#### 8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año parvulario 2021, que no haya podido mencionar en secciones anteriores.

Fecha de Emisión: 14-01-2021 22:17:47

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**byiq pxp0 htdf**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

### Resumen del Plan

Se coordinará y solicitará a los padres y/o apoderados un par de zapatos para los párvulos para uso exclusivo dentro del establecimiento, este par de zapatos permanecerá en el Jardín. El recambio de calzado se hará según la siguiente descripción: 1. Los párvulos ingresarán al jardín con los zapatos que llevan puestos desde sus hogares. Estos se desinfectarán en el hall de entrada al pasar por el pediluvio. 2. Se dirigirán a sus salas para el cambio de zapatos. 3. El recambio de zapatos se realizará en la entrada a sus salas de clases. Una vez puestos sus zapatos de uso exclusivo jardín, podrán ingresar a su sala. 4. Sus zapatos serán guardados en envoltorios o bolsos herméticos, que no permitan el contacto una vez guardados. Este bolso deberá ser provisto por los padres y permanecerá en el jardín para ser desinfectado. Uso de cubre calzado para adultos Se dispondrá de cubre calzado para los adultos que necesiten ingresar al establecimiento. Para todos los padres y apoderados, y las visitas externas. Test rápido Covid 19 En el botiquín del jardín se dispondrá de test rápidos de Covid 19 para el muestreo del personal del jardín infantil del que se levante sospecha de contagio. Además de mantener actualizada la información de lugares móviles de muestreos.

Fecha de Emisión: 14-01-2021 22:17:47

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**byiq pxp0 htdf**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

